



**DECRETO DE CREACIÓN**

**A) Inicio de operaciones**

No. de Periódico Oficial: TOMO XCI NO. 16

Fecha de Publicación: 18-04-2009

**B) Modificaciones y reformas a las disposiciones del decreto de creación**

No. de Periódico Of. de la última Modificación: TOMO CVII EXTRA

Fecha de Publicación: 29-08-2025

**REGLAMENTO INTERNO**

Archivo Digital: 538-INTERNO.PDF

**ORGANIGRAMA**

Archivo Digital: 538-ORGANIGRAMA.PDF

**MISIÓN**

-IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

**VISIÓN**

-CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

**OBJETIVO GENERAL DE LA UR**

-GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONDENCIA SOCIAL.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UR**

-FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA FORMAR PROFESIONISTAS DE ALTO NIVEL QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO REGIONAL.  
FOMENTAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO Y CON EL ATENDER LAS NECESIDADES REGIONALES Y POTENCIAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS.  
FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON COMUNIDADES, EMPRESAS Y GOBIERNO PARA POTENCIAR EL NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ASÍ IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.  
APOYAR LA FORMACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

**PRODUCTO INSTITUCIONAL DE LA UR**

- SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADOS
- SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS
- SERVICIOS SOCIALES Y/O CONSULTARÍAS OTORGADOS A LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y GUBERNAMENTAL
- DIFUSIÓN CULTURAL REALIZADA.

  
ELABORÓ  
MTRO. JOSUÉ NEFTALÍ GARCÍA MATÍAS  
ENCARGADO DE DESPACHO  
RECTORIA

  
REVISÓ  
L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO  
VICE RECTORÍA  
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN

  
AUTORIZÓ  
MTRO. JOSUÉ NEFTALÍ GARCÍA MATÍAS  
ENCARGADO DE DESPACHO  
RECTORIA